

# PROCEDIMIENTO SERVICIO POSTVENTA

El servicio Postventa de Puertas Castalla se rige por nuestro documento de garantía y un procedimiento donde se describe el funcionamiento interno y la gestión de las incidencias. Ofrecemos reparación y/o sustitución de material con defectos cuyo origen han sido la fabricación o el transporte hasta el cliente, pero no cargos y/o abonos por la realización de trabajos. En ningún caso Puertas Castalla participa en la negociación de trabajos de instalación, es un trabajo totalmente ajeno a la empresa y sobre el que no tenemos control.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMUNICACIONES**

Es importante que nuestro chófer conozca de antemano lo que debe recoger, para planificar la ruta y el espacio en el vehículo.

Por ello es de suma importancia que previo a la recogida nos comuniquen la incidencia, fotografías y datos del pedido (Para ello también pueden rellenar el formato adjunto), para nosotros emitir una NOTA DE RECOGIDA definitiva, de la que les enviaremos copia. Sin esta hoja nuestro chófer no podrá recoger nada

## **INCIDENCIAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AJENO (Agencias)**

En este sentido, se ruega revisar el estado de la mercancía antes de proceder al desembalaje o despaletización, en caso de un desperfecto visual leve debe dejar constancia de ello en el albarán de la agencia y en caso de desperfecto visual grave no acepte la entrega dejando igualmente constancia en el albarán del desperfecto. Es de suma importancia que se anote en el albarán de la Agencia si esto no es así Puertas Castalla no se podrá responsabilizar de ello. Dispondrá de un plazo de 24 horas para reclamar cualquier desperfecto derivado del transporte.

## **INCIDENCIAS RELATIVAS AL TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA (Transporte realizado con flota propia de Puertas Castalla)**

Se ruega revisar el estado de la mercancía antes de proceder al desembalaje o despaletización, en caso de desperfecto visual debe de reflejarlo en el albarán de Puertas Castalla.

## **INCIDENCIAS/DEFECTOS DE LOS PRODUCTOS**

Los posibles defectos que puedan surgir de nuestros productos detectados en las instalaciones de nuestro cliente se tendrán que comunicar a la empresa, según procedimiento descrito en la parte de COMUNICACIONES. Puertas Castalla valorará el alcance de la Incidencia haciendo saber al cliente como se va a proceder. Si la INCIDENCIA/DEFECTO es debido a temas de fabricación o gestión de Puertas Castalla se le informará al cliente en la NOTA DE RECOGIDA diciéndole cuando se recoge la mercancía intentando repararla en el menor tiempo posible. Si la INCIDENCIA/DEFECTO es debido a un mal uso o a una imprudencia del cliente, igualmente se le informará en la NOTA DE RECOGIDA pasando, si vemos factible su reparación, a su recogida y a su reparación la antes posible dando previamente una valoración al cliente de la misma para que sea aceptada por este.

## **INDICENDAS ORIGINADAS DESPUES DE UNA INSTALACION/MANIPULADO**

La empresa no se responsabiliza de desperfectos originados debido a la manipulación posterior a la entrega, o bien, mercancía entregada que haya sufrido daños por un mal almacenaje.

Si se detectara un posible defecto de vicios ocultos, la empresa estudiará, al igual que en el punto anterior, dicho defecto informando al cliente de como proceder.

# GARANTÍA COMERCIAL

Puertas Castalla, S.L – Sede social: Costera La Marjal, Pol. 3 Parc. 67 03420 Castalla - Alicante –

Atención al cliente 966560641

Correo electrónico: info@puertascastalla.com

**Castalla, Puertas e interiorismo** recomienda extremar las precauciones en los movimientos de las puertas, evitando roces y golpes en el suelo, y sobre todo no apilar puertas sin ninguna protección entre ambas. Las puertas deben de estar convenientemente conservadas y en condiciones que garanticen su durabilidad. No se debe almacenar el producto en sitios con alto porcentaje de humedad, con suelo mojado o exponerlo a la radiación solar. Las manipulaciones incorrectas o almacenamientos indebidos anularían la garantía. Existen unas Condiciones de Almacenaje y Manejo del Producto de Puertas Castalla. Todo producto que se quiera devolver no podrá estar manipulado previamente. No se aceptarán devoluciones de productos dañados.

Todas las hojas de **puerta de interior** fabricadas en PUERTAS CASTALLA y resto de productos vendidos tienen **3 años** de garantía ante cualquier defecto de fabricación que pueda surgir, así como al cumplimiento de los requisitos técnicos imprescindibles para un producto de gran calidad:

- Garantía en **Planitud general y local** según normativa española y europea UNE-EN 1530:2000 y UNE-EN 1530:2001 ERRATUM.
- Garantía en **Medidas correctas en altura, anchura, espesor y escuadría** según normativa española y europea UNE-EN 1529:2000.
- Garantía en el **Comportamiento bajo variaciones de humedad en sucesivos climas uniformes**, según normativa española y europea UNE-EN 12219:2000 y UNE-EN 12219 ERRATUM 2.
- Garantía de **Resistencia al impacto de cuerpo duro**, según normativa española y europea UNE-EN 950:2000 Y une-en 950:2002 ERRATUM.
- Garantía de **Comportamiento frente a inmersión en agua**, según normativa española UNE56850:1988.
- Garantía de **Contenido de humedad de una pieza de madera aserrada**, según normativa española y europea UNE-EN 13183-1:2002, UNE-EN 13183:2003 ERRATUM y UNE-EN 13183-1/AC:2004.
- Garantía de **Dimensiones del bastidor y refuerzo de la cerradura** según normativa española UNE 56877:2000.
- Garantía de **Resistencia Mecánica** según normativa española y europea UNE-EN 1192:2000 y UNE-EN 1192:2001 ERRATUM.

- Garantía de **cumplimiento del Reglamento Particular de la marca AENOR** para hojas de puerta de paso según RP08.01 rev.16 (29/10/2012).

El servicio Postventa de Puertas Castalla se rige por nuestro documento de garantía y un procedimiento donde se describe el funcionamiento interno y la gestión de las incidencias. Ofrecemos reparación y/o sustitución de material con defectos cuyo origen ha sido la fabricación o el transporte hasta el cliente, pero no cargos y/o abonos por la realización de trabajos. En ningún caso Puertas Castalla participa en la negociación de trabajos de instalación, es un trabajo totalmente ajeno a la empresa y sobre el que no tenemos control

En caso de ejecución de la garantía, el cliente podrá obtener, a elección de Castalla, Puertas e Interiorismo, el reembolso o reposición de los Productos faltantes, o la reparación de los Productos o componentes defectuosos, excluyendo cualquier indemnización. Castalla, Puertas e Interiorismo apoya:

- El coste de devolución de los Productos o componentes defectuosos desde los almacenes del cliente hasta la fábrica de Castalla, Puertas e Interiorismo;
- Los gastos de suministro y envío de los Productos o componentes sustituidos desde la fábrica de Castalla, Puertas e Interiorismo hasta el lugar de entrega indicado por el cliente;

En caso de incumplimiento o defecto, el reembolso o el reemplazo de los Productos o componentes en cuestión solo tendrá lugar si se devuelven en buenas condiciones a Castalla, Puertas e Interiorismo y se comprueba debidamente que los Productos o componentes entregados no cumplen con los requisitos, o están afectados por un defecto.

En caso de que el componente que causa el defecto del Producto ya no sea fabricado por Castalla, Puertas e Interiorismo o sus proveedores o ya no esté disponible, Castalla, Puertas e Interiorismo reemplazará el Producto defectuoso con un Producto similar o equivalente.

La garantía no cubre los daños resultantes de lo siguiente:

- Revise el producto antes de instalarlo, **la garantía no cubre desperfectos una vez instalado y/o manipulado**. Así mismo los daños ocasionados a los productos por golpes o uso indebido, transportes externos, almacenamientos inadecuados, mecanizados, montajes, etc. fuera de nuestro proceso, no serán de responsabilidad de esta empresa
- Las faltas o posibles diferencias de los productos no serán objeto de abono o devolución, ni incumplimiento de pago de lo adeudado por parte del comprador, procediendo Castalla, Puertas e Interiorismo, a efectuar las comprobaciones pertinentes y sustituir o reparar los productos afectados, no asumiéndose los daños ocasionados por cualquier causa, incluso fortuita o de fuerza mayor, producidos a partir de la entrega de los productos al comprador.
- Cualquier reclamación de fabricación deberá realizarse antes de llevar a cabo cualquier procedimiento externo y en un plazo máximo de 7 días desde la recepción del producto.

- Castalla, Puertas e Interiorismo, no se hace responsable de ninguna manipulación de sus productos llevada a cabo fuera de sus instalaciones, tales como barnizados, lacados, tintados o cualquier otra fuera de nuestro proceso productivo (aun tratándose de materiales semielaborados). Estos serán de la exclusiva responsabilidad de quienes lo realicen, no asumiendo por ello reclamación alguna sobre estos procesos externos a Castalla, Puertas e Interiorismo.
- Castalla, Puertas e Interiorismo, no se hace responsable del posible alabeo en hojas superiores a 2.300 mm
- Manejo o uso inadecuado de los Productos por parte del cliente;
- Malas condiciones de almacenamiento y/o ambiente de uso de los Productos (como exceso de calor, exceso de humedad e infiltración de agua, exceso de polvo);
- Incumplimiento por parte del cliente de las instrucciones de instalación de los Productos;
- Instalación defectuosa de los Productos;
- Incumplimiento por parte del cliente de las instrucciones de uso y mantenimiento de los Productos (en particular en caso de uso de productos o herramientas abrasivos, corrosivos o inadecuados);
- Modificación de los Productos o sus componentes sin el consentimiento por escrito de Castalla, Puertas e Interiorismo;
- Mal embalaje de los Productos o componentes devueltos a Castalla, Puertas e Interiorismo;
- Las diferencias de tonalidades de los Productos resultantes de la exposición de los Productos a los rayos UV;
- Desgaste normal de los Productos
- Las averías y el mal funcionamiento de los aparatos eléctricos o equipados con tarjetas electrónicas resultantes de perturbaciones en la red o sobretensiones, la calidad del entorno radioeléctrico, una causa externa al equipo (choque, rayo, fuego, contacto con líquidos diversos), efectos de variaciones en la tensión eléctrica tensión o relacionados con la reparación;
- Intervención o mantenimiento realizado por profesionales no homologados por Castalla, Puertas e Interiorismo sobre los elementos motorizados de los Productos.

## **CONDICIONES ESPECIFICAS DE PRODUCTO**

Los componentes fabricados por Castalla, Puertas e Interiorismo están realizados en madera natural de primera calidad. Como es propio de la madera, es posible apreciar gran variedad de tonalidades, veteados, porosidades, pequeños nudos, etc., así como una subida generalizada de la tonalidad con el paso del tiempo. Todos estos aspectos son propios de la naturaleza, sin que puedan ser considerados defectos de los mismos. Castalla, Puertas e Interiorismo, tratará

de que todo el conjunto de los componentes tenga una tonalidad homogénea, pero en ningún caso puede garantizar que esto pueda ser así siempre. Tampoco podemos garantizar que la madera de nuestros productos sea de tonalidad similar a la madera de otros productos que el usuario pueda tener en su casa, tales como muebles, escaleras, etc. Por tanto, Castalla, Puertas e Interiorismo, nunca aceptará ningún tipo de devolución motivada por alguno de estos aspectos. Así mismo, no coincidirán necesariamente con las tonalidades y colores impresos en los catálogos y las tarifas

En puertas de varias hojas, o productos compuestos de varios elementos, no se asegura la continuidad exacta del dibujo en diseños de líneas.

Los productos con Certificación y garantía de resistencia al fuego (EI<sub>2</sub>30, EI<sub>2</sub>60, EI<sub>2</sub>90), protección acústica y demás productos homologados, sólo se suministran en BLOCK o en su conjunto de terminación.

Los productos que servidos sin barnizar (SB) o bien PRELACADOS son productos a los que le falta la última fase del proceso de producción. Nuestro proceso de lacado/barniz es un proceso industrial compuesto por una línea de lijado y lacado/barniz. La propia línea lija, aspira el polvo y laca/barniza la puerta. En el caso del proceso de barniz, en el lijado se repasan las imperfecciones que pueda presentar la chapa. Esta es la razón por la que el producto prelacado/sin barniz se sirve a falta del último lijado, revisión final de toda la chapa y la última aplicación de laca/barniz

Cuando en esta tarifa se hace referencia a "Block MDF", aludimos sólo al material base de cercos y tapetas.

Los acabados en maderas unificadas podrán fabricarse hasta un máximo de altura de 2400 mm. Consultar disponibilidad de artículos

Todos los acabados Castalla terminados son antibacterianos. Los acabados antibacterianos pierden sus propiedades al ser lijados, por ejemplo. Por ello, no nos hacemos responsables de su manipulación fuera de nuestras instalaciones.

Otras maderas o combinaciones no contempladas en la tarifa, consultar

## Condiciones generales de venta

APLICABLE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA A PROFESIONALES

Puertas Castalla, S.L – Sede social: Costera La Marjal, pol. 3 Parc. 67 03420 Castalla - Alicante – Atención al cliente 966560641 – Correo electrónico: info@puertascastalla.com –Número de IVA intracomunitario: ESB03356854

## 1. ALCANCE

Estas condiciones de venta (en adelante, las "TCG") rigen la relación entre la empresa

PUERTAS CASTALLA, S.L. (en adelante, "Castalla, Puertas e interiorismo") y cada cliente profesional que le realice un pedido, sin perjuicio de las condiciones particulares acordadas por escrito entre el cliente y Castalla, Puertas e Interiorismo en las condiciones particulares de venta, que podrán derogarlas o modificarlas.

Cualquier pedido enviado a Castalla, Puertas e Interiorismo implica la aplicación de estos T&C y su total aceptación por parte del cliente.

## 2. ORDEN

### 2.1 Pedido, cotización y formación del contrato

Todo pedido de suministro o fabricación a medida de puertas de armarios, puertas correderas de separación de ambientes, claraboyas, puertas de paso, vestidores y demás elementos suministrados por Castalla, Puertas e Interiorismo (en adelante, los "Productos") deberá ser, si así lo decide Castalla, Puertas e Interiorismo, redactado sobre un documento especialmente proporcionado por Castalla, Puertas e Interiorismo para este fin y enviado por fax, correo postal o electrónico o utilizando un archivo de software de diseño que contiene las referencias del Producto. Debe contener la referencia y descripción de los Productos, las cantidades, las dimensiones así como la fecha de entrega deseada y toda la información necesaria.

Es necesario especificar en el pedido todas las características de cada diseño (acabados, fresados, herrajes, mano de apertura...). En caso de no tener esa información, Castalla, Puertas e Interiorismo, procederá a servir las características asociadas por defecto a cada producto.

Las puertas que requieran Certificación FSC® (FSC-C114402) o PEFC, deberán solicitarse específicamente a efectos de documentación y características especiales, consultando previamente la disponibilidad de material

Cada pedido de un cliente da lugar a la emisión, por parte de Castalla, Puertas e Interiorismo, de un acuse de recibo directamente en el documento enviado por el cliente y que confirma el tiempo de entrega, luego de una confirmación de pedido encriptada que materializa la venta.

Para cualquier pedido que dé lugar a un presupuesto previo, Castalla, Puertas e Interiorismo proporciona un presupuesto que constituye una oferta de contratación. A menos que se indique lo contrario en la cotización, esta oferta es válida por treinta (30) días a partir de la fecha de su emisión. Más allá de este período, la oferta caduca y ya no vincula a Castalla, Puertas e Interiorismo. El contrato se formaliza con la aceptación del presupuesto por parte

del cliente. Sin embargo, Castalla, Puertas e Interiorismo solo está obligado contractualmente al recibir el presupuesto fechado y firmado por el cliente, con las palabras "leído y aprobado - bueno para el acuerdo".

Castalla, Puertas e Interiorismo se reserva el derecho de rechazar cualquier pedido por motivos legítimos.

## 2.2 Modificación o cancelación del pedido

Los pedidos no podrán ser modificados o anulados una vez pasadas 24h desde el envío de la confirmación al cliente, esta modificación o anulación deberá notificarse por escrito.

En caso de anulación Castalla, Puertas e Interiorismo, se reserva el derecho de pasar un cargo por cancelación de contrato a la firma compradora.

Castalla, Puertas e Interiorismo, no asume los gastos adicionales derivados de fabricaciones especiales solicitadas por los clientes y que, posteriormente a su fabricación, requiera modificación o anulación de pedido.

## 3. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

### 3.1 Tarifas y precios

Los Productos fabricados por Castalla, Puertas e Interiorismo se ofrecen a los precios mencionados en la tarifa o en el presupuesto emitido por Castalla, Puertas e Interiorismo. Se estipulan sin impuestos, se entienden a portes pagados en la península ibérica, estudiando cualquier otro caso. Cualquier descuento acordado con el cliente se define en las condiciones especiales de venta.

Todos los precios de esta tarifa están presentados en Euros "€". No incluyen impuestos

Esta tarifa anula todas las anteriores, mandando únicamente estos precios salvo error u omisión.

Castalla, Puertas e Interiorismo, se reserva el derecho a realizar los cambios que considere oportunos sin previo aviso.

Las imágenes presentadas en este documento son ejemplos y pueden variar sutilmente respecto al producto final, no teniendo fines contractuales.

Cualquier modificación del pedido, de ser posible y aceptada por Castalla, Puertas e Interiorismo, será objeto de modificación del contrato de venta inicial y facturación adicional.

### 3.2 Reglas

Los compromisos de pago se cumplirán en los plazos acordados.

Toda demora de los mismos ocasionará el recargo de los gastos correspondientes, al tipo de interés bancario a la fecha de aplazamiento o impago.

Las demoras o incumplimientos de los pagos ocasionarán la suspensión de sucesivas entregas y la reclamación de la deuda vencida. Las reclamaciones eventuales no cambiarán las condiciones de pago.

Castalla, Puertas e Interiorismo, se reserva la propiedad de las mercancías entregadas hasta que el comprador haya realizado el pago total de las mismas. La entrega de los productos se realizará totalmente cuando el cliente satisfaga el total del precio pactado, reservándose Castalla, Puertas e Interiorismo, el derecho a retirar en cualquier momento el producto. Librando el cliente a Castalla, Puertas e Interiorismo, de cualquier tipo de coste por la retirada del mismo.

Las condiciones de pago se indican en la confirmación del pedido o en el presupuesto. A falta de indicación, las facturas de Castalla, Puertas e Interiorismo serán acordadas con cada cliente según la legislación vigente

Castalla, Puertas e Interiorismo podrá solicitar cualquier elemento que garantice la solvencia del cliente. En caso de garantía insuficiente por parte de Castalla, Puertas e Interiorismo, ésta podrá exigir que los Productos solicitados sean pagados total o parcialmente por el cliente en el momento del pedido o en el momento previo a la entrega.

Castalla, Puertas e Interiorismo podrá ceder su crédito sobre el cliente a una empresa de factoring. A indicación de Castalla, Puertas e Interiorismo, el cliente pagará directamente a la empresa de factoring indicada, sin más demora.

El cliente tiene prohibido cualquier tipo de compensación sin el consentimiento previo por escrito de Castalla, Puertas e Interiorismo. Cualquier pago por compensación no aceptado será asimilado a un incumplimiento de pago.

### 3.4 Pago atrasado

En caso de retraso de pago, Castalla, Puertas e Interiorismo, se reserva el derecho a cobrar un interés de demora en los términos según el artículo 7.2 de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre (Interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación efectuada antes del primer día del semestre natural del que se trate, más siete puntos porcentuales), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Cualquier retraso en el pago dará lugar a la facturación, de pleno derecho, de una compensación fija por gastos de cobro por importe del 3% de la cantidad impagada, sin perjuicio del derecho de Castalla, Puertas e Interiorismo a solicitar una compensación adicional si sus gastos de cobro son superiores.

### 3.5 Incumplimiento de pago

- En caso de impago total o parcial, Castalla, Puertas e Interiorismo también podrá (i) modificar las condiciones de pago de los siguientes pedidos y aceptar únicamente el pago por adelantado; (ii) suspender todos los pedidos pendientes, órdenes de fabricación y entregas; (iii) exigir el pago de sumas adeudadas en virtud de otras órdenes; (iv) rescindir de oficio el contrato de compraventa y exigir la devolución de los Productos a cargo del cliente así como la indemnización por los daños sufridos. La resolución podrá referirse, además del pedido del que se trate, a todos los pedidos impagados, hayan sido o no entregados y venza o no su pago.

En caso de pago a plazos y a falta de pago de algún vencimiento, los demás vencimientos serán inmediatamente exigibles sin necesidad de notificación formal previa.

## **4. ENTREGA**

### 4.1 Condiciones de entrega

Los productos se entregan a portes pagados en la península ibérica. Para entregas fuera de la península se estudiará cada caso.

El transporte de mercancías por valor inferior a 800 euros deberá ser reembolsado por el cliente.

### 4.2 Plazos de entrega

En la confirmación del pedido por Castalla, Puertas e Interiorismo, reflejará una fecha de servicio; tal fecha siempre será estimada. Por lo que, dependiendo de la fabricación del pedido, podría sufrir retraso en su entrega, no siendo ello motivo de compensación o anulación de la mercancía.

## **5. RECEPCIÓN DE PRODUCTOS Y DEVOLUCIONES**

Corresponde al cliente, en caso de Productos dañados o faltantes, defecto aparente o falta de conformidad de los Productos entregados con los Productos solicitados, realizar de inmediato cualquier comunicación. Si no se respeta esta obligación, Castalla, Puertas e Interiorismo no aceptará ninguna reclamación

En caso de recibir la mercancía a través de Transporte AJENO a Castalla, Puertas e interiorismo se ruega revisar el estado de la mercancía antes de proceder al desembalaje o despaletización. En caso de un desperfecto visual leve debe dejar constancia de ello en el albarán de la agencia y en caso de desperfecto visual grave no acepte la entrega dejando igualmente constancia en el albarán del desperfecto. Es de suma importancia que se anote en el albarán de la Agencia, si esto no es así Puertas Castalla no se podrá responsabilizar de ello.

Dispondrá de un plazo de 24 horas para reclamar cualquier desperfecto derivado del transporte.

En caso de recibir la mercancía a través de Transporte por la flota propia de Puertas Castalla, se ruega revisar el estado de la mercancía antes de proceder al desembalaje o despaletización. En caso de un desperfecto visual debe dejar constancia de ello en el albarán de Puertas Castalla. Deberá comunicarlo también por email a Castalla Puertas e interiorismo en el plazo máximo de los 3 días siguientes a la recepción de los Productos

Cualquier devolución de Productos debe ser objeto de una solicitud de acuerdo previo por escrito de Castalla, Puertas e Interiorismo que contenga cualquier justificación relativa a la realidad de los defectos y no conformidades observadas. No se puede realizar ninguna devolución de Productos sin el consentimiento previo por escrito de Castalla, Puertas e Interiorismo, incluso en el marco de la garantía del Producto proporcionada por Castalla, Puertas e Interiorismo.

Los Productos cuya devolución sea aceptada bajo la garantía proporcionada por Castalla, Puertas e Interiorismo deberán ser devueltos a la dirección indicada por Castalla, Puertas e Interiorismo. Castalla Puertas e Interiorismo pone a disposición un servicio de recogida y entrega de incidencias dentro de la península ibérica.

Nuestro servicio postventa, ante una incidencia ofrece el servicio de recogida y reparación, pero nunca efectuamos abonos por trabajos realizados por terceros o en instalaciones ajenas a nuestros clientes ya que estos, son procesos que no podemos controlar

## **6. GARANTÍA**

Los Productos vendidos al cliente están garantizados por Castalla, Puertas e Interiorismo contra cualquier defecto o defecto de fabricación. El cliente se beneficia de la garantía comercial otorgada por Castalla, Puertas e Interiorismo para sus Productos.

El cliente puede consultar las condiciones de la garantía comercial de Castalla, Puertas e Interiorismo más abajo en esta misma página. Castalla, Puertas e Interiorismo también puede enviar una copia al cliente por simple solicitud de este.

## **7. RESERVA DE PROPIEDAD**

Castalla, Puertas e Interiorismo, o la empresa de factoring que Castalla, Puertas e Interiorismo designe en caso de cesión de créditos, conserva la propiedad de los Productos hasta el pago total del precio. No constituye pago en el sentido de esta cláusula, la entrega de un cheque bancario o postal o cualquier otro título que cree una obligación de pago. El pago sólo puede considerarse realizado a partir de la recepción efectiva del precio. La falta de pago de cualquiera de las cuotas puede dar lugar a una reclamación de los Productos.

Cualquier cláusula en contrario se tendrá por no escrita.

La reserva de propiedad se entiende sin perjuicio de la transferencia al cliente de los riesgos de pérdida, deterioro y destrucción de los Productos vendidos en el momento del envío de los Productos.

El cliente se compromete a contratar un seguro que cubra el valor total de los Productos y a mantenerlos en buen estado mientras tenga la custodia de los mismos y hasta el pago total del precio.

En todo caso, en caso de juicio de salvaguardia, reorganización o liquidación judicial del cliente, los Productos podrán ser reclamados por Castalla, Puertas e Interiorismo, de conformidad con las disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes.

El cliente no podrá ignorar los Productos, darlos en prenda o transferir su propiedad en garantía, sin el previo consentimiento por escrito de Castalla, Puertas e Interiorismo, mientras éste no haya sido pagado en su totalidad. En caso de incautación o intento de incautación por parte de un tercero, el cliente se compromete a mencionar el derecho de propiedad de Castalla, Puertas e Interiorismo sobre los Productos y a notificarlo a Castalla, Puertas e Interiorismo sin demora.

## 8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de Castalla, Puertas e Interiorismo sólo puede incurrir en la reparación de los daños materiales o inmateriales directos sufridos por el cliente como consecuencia del incumplimiento defectuoso del contrato de venta por parte de Castalla, Puertas e Interiorismo y esto, sólo dentro del límite del importe del pedido.

Castalla, Puertas e Interiorismo no se hace responsable de los daños resultantes de la manipulación realizada por el cliente

Los componentes fabricados por Castalla, Puertas e Interiorismo están realizados en madera natural de primera calidad. Como es propio de la madera, es posible apreciar gran variedad de tonalidades, veteados, porosidades, pequeños nudos, etc., así como una subida generalizada de la tonalidad con el paso del tiempo. Todos estos aspectos son propios de la naturaleza, sin que puedan ser considerados defectos de los mismos. Castalla, Puertas e Interiorismo, tratará de que todo el conjunto de los componentes tenga una tonalidad homogénea, pero en ningún caso puede garantizar que esto pueda ser así siempre. Tampoco podemos garantizar que la madera de nuestros productos sea de tonalidad similar a la madera de otros productos que el usuario pueda tener en su casa, tales como muebles, escaleras, etc. Por tanto, Castalla, Puertas e Interiorismo, nunca aceptará ningún tipo de devolución motivada por alguno de estos aspectos. Así mismo, no coincidirán necesariamente con las tonalidades y colores impresos en los catálogos y las tarifas.

La exposición prolongada en factores externos, como la luz a través de una ventana, pueden ocasionar cambios de color. Estos cambios de color son más exagerados en maderas unificadas/recompuestas.

Los herrajes pueden presentar diferencia entre acabados con la misma referencia al ser de diferentes fabricantes. Todos los herrajes y manillaría incluidos en esta tarifa estarán sujetos a las fluctuaciones en el suministro que puedan experimentar nuestros proveedores, ofreciendo Castalla, Puertas e Interiorismo, siempre posibles alternativas a nuestros clientes.

Los productos con chapas uniformes son más igualados en toda su superficie, su recercado no permite el cepillado o modificación del ancho de la puerta por lo que se debe pedir la medida justa.

Los acabados en maderas unificadas podrán fabricarse hasta un máximo de altura de 2400 mm. Consultar disponibilidad de artículos.

Castalla, Puertas e Interiorismo, recomienda extremar las precauciones en la manipulación de las puertas, evitando roces y golpes en el suelo y, sobre todo, no apilar puertas. No se debe almacenar el producto en sitios con alto porcentaje de humedad, con suelo mojado o exposición a radiación solar (esta última puede modificar el color de la puerta). Así mismo, advierte no limpiar sus productos con líquidos abrasivos o que no estén certificados para tal fin.

En los productos con certificación, está totalmente prohibido por la normativa reguladora su manipulación o cambio de componentes con el fin de asegurar su óptimo funcionamiento.

Queda excluida indemnización alguna, por motivo de lucro cesante, pérdida de producción, pérdida de empleo, pérdida de cliente, pérdida de contrato o cualquier otra pérdida directa o indirecta por cualquier motivo por el que esta se produzca.

En puertas de varias hojas, o productos compuestos de varios elementos, no se asegura la continuidad exacta del dibujo en diseños de líneas.

Todos los modelos pueden sufrir cambios en cualquier momento sin previo aviso, leves modificaciones en las secciones, la estructura, tono o color. Mientras estas modificaciones a juicio del fabricante no alteren la estética general ni la solidez del producto. El cliente no podrá rescindir el contrato ni tendrá derecho a descuentos o bonificaciones de ningún tipo.

## **9. PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LOS PRODUCTOS**

Los dibujos, creaciones, maquetas, prototipos establecidos por Castalla, Puertas e Interiorismo están protegidos por derechos de propiedad intelectual que no son cedidos al cliente.

El cliente se compromete a respetar todos los derechos de propiedad intelectual de Castalla, Puertas e Interiorismo sobre los Productos.

El cliente tiene prohibido, bajo pena de enjuiciamiento (i) reproducir total o parcialmente cualquiera de los Productos sin la autorización expresa, previa y por escrito de Castalla, Puertas e Interiorismo; (ii) transmitir a terceros información que permita la reproducción total o parcial de dichos modelos, en cuyo caso sería cómplice del delito de falsificación.

Castalla, Puertas e Interiorismo y otros signos distintivos que aparecen en este catálogo, así como los modelos o diseños industriales y los sistemas patentados, están debidamente protegidos por las normas de Propiedad Industrial. En consecuencia, queda prohibido cualquier uso de los mismos sin la autorización de su titular. Castalla, Puertas e Interiorismo S.L. se reserva el derecho a ejercer las acciones de reclamación por daños y perjuicios previstas en la legislación vigente para los supuestos de infracción de tales derechos. Así mismo se reserva su derecho a iniciar las acciones previstas en la vigente legislación sobre Competencia Desleal - Consumo frente a quienes fabriquen, distribuyan o comercialicen productos no procedentes de esta sociedad en su origen o estado de comercialización, induciendo a engaño respecto al verdadero origen de los mismos.

## **10. USO DE LA MARCA Y RESPETO DE LA IMAGEN DE MARCA**

El cliente sólo está autorizado a utilizar las marcas de Castalla, Puertas e Interiorismo para la comercialización de los Productos. El cliente se compromete a no hacer nada que pueda dañar la imagen de las marcas de Castalla, Puertas e Interiorismo y a someter cualquier publicidad sobre los Productos o utilizando la marca Castalla, Puertas e Interiorismo al previo consentimiento por escrito de Castalla, Puertas e Interiorismo.

El cliente no podrá modificar la presentación y estructura original de los Productos, salvo acuerdo previo por escrito entre las partes. A menos que Castalla, Puertas e Interiorismo lo

acuerde específicamente por escrito, los Productos solo se pueden vender bajo las marcas de Castalla, Puertas e Interiorismo y cualquier embalaje que lleve esta marca no se puede utilizar en ningún caso para otros productos.

El incumplimiento de estas obligaciones por parte del cliente justificará, a elección de Castalla, Puertas e Interiorismo, la suspensión de las entregas o la resolución del contrato de compraventa, sin perjuicio de su derecho a indemnización.

## **11. SUBCONTRATACIÓN**

Castalla, Puertas e Interiorismo se reserva el derecho a subcontratar total o parcialmente el servicio, en particular la elaboración de planos, esquemas técnicos y la fabricación de los Productos, que el cliente acepta expresamente.

## **12. ASIGNACIÓN**

Se informa al cliente que Castalla, Puertas e Interiorismo forma parte de un grupo de empresas cuya estructura y organización puede cambiar. El cliente acepta expresamente, con carácter previo, cualquier cambio que se produzca en la persona de Castalla, Puertas e Interiorismo, como, por ejemplo, fusión, escisión, absorción, cesión parcial de activos, cambio de control.

De igual forma, cualquier transferencia a una subsidiaria, casa matriz y empresa hermana será permitida y será expresamente autorizada previamente por el cliente.

## **13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

El contrato de venta se rige exclusivamente por la ley española.

Tanto el comprador como el vendedor, con renuncia expresa de su propio fuero, se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Ibi, y toda duda o discrepancia referente al cumplimiento o interpretación del presente contrato será sometido a la jurisdicción antes mencionada.